

**ACTA DE LA SESIÓN N°5 - 2023 DEL DIRECTORIO NACIONAL,
CELEBRADA EL LUNES 17 DE ABRIL DE 2023**

Asistente: Beatriz Buccicardi, Mario Neira, Claudio Reyes, Marco Rodríguez, Luis Viada, Jaille Baza, Fernando Miranda, Juan Sabbagh,

Gabriel Salgado.

Se inicia la sesión a las 13:10

Toma acta:

TABLA

1. Aprobación acta anterior.
2. Consejo delegaciones zonales.
3. Avance de la asamblea del 31 de mayo.
4. Avance de las actividades del aniversario del 4 de agosto.
5. Revisión de convenios a beneficio.
6. Delegación de Valparaíso.
7. Liquidación de sociedades anexas.

DESARROLLO DE LA TABLA

1. Aprobación acta anterior

Marco Rodríguez: Se deja la aprobación del acta N°4 para la próxima sesión del directorio nacional para colocar al final del acta los acuerdos y los pendientes.

2. Consejo delegaciones zonales

Marco Rodríguez: Tema que quedó pendiente en la sesión anterior de la mesa directiva.

Claudio Reyes: Las delegaciones zonales que están okey son Valparaíso, Llanquihue, Concepción, en Coquimbo se autorizaron los dos nombres, pero no ha llegado la información si es que han realizado la elección definitiva de los dos nombres que propusieron ellos, Aysén y Magallanes también informó. Esas son las delegaciones que están conformadas y autorizadas por el colegio nacional.

Marco Rodríguez: Existían delegaciones que tenían solo 3 personas.

Claudio Reyes: Comenta que el 17 de abril se cumplía el plazo para constituirse como delegaciones, como directiva. Le han solicitado algunas delegaciones que se reúnan con el directorio nacional. Propone que en la medida que se vayan constituyendo, que se agenden reuniones con las delegaciones regionales para tener un contacto más estrecho.

Beatriz Buccicardi: Cree que deberían tener una reunión de directorio nacional con los presidentes de las delegaciones, mientras tanto, le parece que Claudio se reúna con cada delegación completa, y comenta que la presidenta igual puede estar presente y si es que otro miembro del directorio quiere.

Gabriel Salgado: A medida que se conforman las delegaciones, se han anunciado en la página web.

Fernando Miranda: Comenta sobre complicaciones que tuvo la delegación de Tarapacá para conformar su directiva, ya que sus candidatos no cumplían con los requisitos. Ellos, a través de una asamblea lograron conformar 5 directores, y no han logrado ponerse de acuerdo porque no están seguros si esa elección hecha por la asamblea es suficiente o no, y solicitan compañía para poder saber sobre el procedimiento, si es que está bien y si es que el directorio nacional propone otro procedimiento. Solicita a Claudio que se una a la reunión.

Marco Rodríguez: Entonces, los acuerdos serían tener una reunión con los presidentes de las delegaciones zonales una vez que se resuelve, y quedará en una especie de programa que preparará Claudio Reyes con las reuniones necesarias y las delegaciones que lo han pedido.

Fernando Miranda: Cree que para ir organizando las distintas delegaciones, mientras tanto, se pueden iniciar consejos de presidentes virtuales o híbridos mientras se arma una carta que se deba llevar a acuerdo, previo a un consejo de presidentes más resolutivo.

Claudio Reyes: Cree que en torno al congreso se puede hacer la reunión oficial del CNPDZ CONSEJO NACIONAL DE PRESIDENTES DE DELAGACIONES ZONALES en Noviembre 2023.

Fernando Miranda: El cuerpo colegiado del consejo de presidentes existe hoy en día y se puede reunir para avanzar con las tareas que hay, no esperar una suerte de convocatoria para que se congrege.

Beatriz Buccicardi: Propone el lunes 8 de mayo a las 18:30 hrs. para la reunión del consejo de presidentes.

3. Avance de la asamblea del 31 de mayo.

Luis Viada: El tema de la auditoría está avanzando, y deberían terminar este mes junto con el balance y la declaración de renta.

Marco Rodríguez: En la memoria anual, esta trabajando Gabriel Salgado y el encargado de comunicaciones y proyectos.

Gabriel Salgado: Se ha recibido la mayor parte de los antecedentes, a través de Javier que los está solicitando. Se programará una reunión con Jadille Baza directora designada para la revisión de los avances generales de la memoria.

Jadille Baza: Se pidió al directorio pasado que escribieran las principales acciones que ellos desempeñaron, porque son parte de la memoria. La participación de las delegaciones zonales, el TEN, TNA, el COA están incluidos en la memoria.

Marco Rodríguez: En la próxima sesión de directorio nacional, martes 2 de mayo, para empezar a revisar el plan de trabajo de la asamblea.

Beatriz Buccicardi: Le solicita a Claudio que les pida a las delegaciones zonales un plan de trabajo, un borrador.

4. Avance de las actividades del aniversario 4 de agosto

Fernando Miranda: Incorporó dos temas más, que es el día del patrimonio, donde le solicitaron que expusiera algunas solicitudes del comité del patrimonio. El día del patrimonio es el 27 y 28 de mayo, que es hacer una visita guiada dentro del edificio y que estaría a cargo del mismo comité de patrimonio. Solicitaron un presupuesto de 500 mil pesos para poder implementar esas actividades en los dos días. También, habría que incorporar el pago de los funcionarios que van a acompañar esos dos días, se podría aprovechar que se realizó el proyecto de la limpieza de la fachada y poder lucirlo a través de un registro fotográfico profesional, pensando en que no saben cuánto va a durar la fachada en óptimas condiciones que se encuentra hoy en día.

Plantea que se les entregue un recuerdo a las visitas para relevar la importancia de esta construcción. Lo que propone es entregar unas postales con una foto de la fachada y descripción del edificio sede y que las personas se la puedan llevar como recuerdo.

Beatriz Buccicardi: Propone hacer una charla con el encargado del comité de patrimonio que acompañe el proyecto de limpieza y aprovechar dar un certificado de agradecimiento al comité de patrimonio.

Gabriel Salgado: El monto solicitado para las actividades por parte del comité de patrimonio es de de aproximadamente 500 mil pesos y tienen que ver con impresiones de afiches.

Luis Viada: Comenta que el presupuesto que piden es mucho, habría que solicitar que lo evalúen y bajen el presupuesto.

Marco Rodríguez: Propone evaluar el presupuesto el próximo lunes.

Mario Neira: Le diría al comité que sea más claro con lo que está pidiendo, para así poder ajustarse a lo que puede entregar el colegio.

Queda pendiente el tema del aniversario del 4 de agosto.

5. Revisión de convenios a beneficio

Jadille Baza: Hay dos convenios que están totalmente habilitados uno de ellos es el de la Universidad del Biobío que les hace a los colegiados un 25% de descuento en el arancel para programas de post grado; y el segundo convenio es con la Universidad de Chile, facultad de ciencias físicas y matemáticas hace un descuento en los diplomados de hasta un 50%, ofrece cursos BIM. Hoy en día están en las respectivas instituciones en procesos de firma y preparados para difundir. La Universidad Católica de Valparaíso están esperando que les envíen la propuesta. En Namasteam, diplomado de arquitectura y construcción natural, hacen un 10% de descuento, donde bajaron de un 15% a un 10%, sin embargo, está conversado y revisado con observaciones del colegio, al igual que la academia Latinoamericana de inclusión de lo cual hay referencias de otros convenios que han hecho. Falta una propuesta de la Universidad Central.

Se están revisando el tema directamente con ellos.

Beatriz Buccicardi: Con la cámara chilena de la construcción se harán trabajos en conjunto, uno de ellos es la reconstrucción, y con los planes reguladores. Se harán entregas de proyectos, y están pensando en hacer un concurso en conjunto con el Ministerio de educación para 3 colegios, para regalar 3 colegios en cada una de las regiones afectadas. El colegio regala el proyecto con especializaciones y permiso de edificación financiados por la cámara.

6. Delegación de Valparaíso

Se conecta Carolina Peñaloza, presidenta de la delegación, Paz Undurraga, vicepresidenta de la delegación, Chantal Naudon tesorera de la delegación y Claudio Carrasco que es el secretario.

Marco Rodríguez: Transferencia del inmueble a Valparaíso y pago de sobre caja.

Luis Viada: El inmueble de Valparaíso se adquirió mediante un leasing que suscribió la inmobiliaria del colegio en el cual la delegación se comprometió a pagar el valor de leasing a través de un descuento del pago al aporte al nivel central. El colegio iba pagando las cuotas, pero se le descontaba a la delegación la plata que aportaba a nivel central. El leasing terminó el 2018, pero el inmueble pertenece al banco aún. Entonces, se planteó el año pasado de que se hiciera un traspaso directo al colegio de arquitectos y esa gestión se inició con los abogados actuales, pero, aparecieron dos dificultades, una, la inmobiliaria no se sabe que la preside, y dos, el banco está cobrando una sobre tasa que necesitan llegar a un acuerdo de quién lo paga.

Carolina Peñaloza: Comenta que fue acordado con el directorio anterior de hacer la transferencia. Respecto de la sobre tasa, es una sobre tasa que afecta a todos los bienes inmuebles, no solo a este inmueble en particular.

Beatriz Buccicardi: Propone que se haga ese traspaso al colegio de arquitectos directamente, y que inmediatamente se haga un usufructo hacia la delegación de Valparaíso.

Luis Viada: Hay una cuenta que está destinada para las delegaciones, que tiene un saldo de 3 millones aproximadamente, y se puede pagar la sobre tasa con esa cuenta.

Chantal Naudon: Pregunta a qué corresponde la sobre tasa.

Luis Viada: Es lo que se paga por el concepto de transferencia. Se supone que son sobre tasas a los inmuebles del banco, y como siguen siendo los dueños, eso es lo que están cobrando porque aún no se ha hecho la transferencia.

Paz Undurraga: Habría que agilizar el trámite de la reactivación de la inmobiliaria para poder hacer el traspaso lo antes posible, porque se asume el costo de una sobre tasa de lo que tiene el banco. Sugiere que haya un plan importante para poder gestionar esto rápido.

Mario Neira: Opina que hay que hacer el traspaso, y está de acuerdo con lo que dijo Beatriz. Lo razonable es instruir al equipo jurídico para que haga el traspaso a la brevedad. Una vez resuelto, se puede seguir viendo otros temas.

Beatriz Buccicardi: La inmobiliaria no está a nombre del colegio. Hay que averiguar a nombre de quién está.

Juan: El dueño de la inmobiliaria es el propio colegio, y por diversas razones no se ha hecho el traspaso a la nueva directiva, por lo que todavía sigue siendo presidente Humberto Eliash, pero tiene entendido que renunció. Hay que revisar, ya que los leasing se puede poner a nombre de varias personas, no necesariamente de quién paga. Cree que la sobre tasa debería pagarla la delegación de Valparaíso.

Marco Rodríguez: Es necesario que los abogados tomen cartas en el asunto a la brevedad.

Claudio Reyes: Comenta que los bancos se hacen cargo del traspaso, por tanto, habría que averiguar que si la misma política del crédito hipotecario corre para el leasing por igual. **Propone que para formalizar el tema que el directorio nacional haga la propuesta por escrito a la delegación para que quede zanjado en términos formales.**

Carolina Peñaloza: Concuerta con lo que plantea Claudio Reyes, y, entiende que hubo un acuerdo con el directorio del año pasado y lo estuvo revisando el equipo jurídico del colegio. Hay que recopilar esa información para poder seguir con el proceso.

Se retira de la reunión la delegación de Valparaíso.

7. Liquidación de sociedades anexas

Ingresa a la reunión Sebastián Vicuña y Antonio Melys de consultoría PKF.

Sebastián Vicuña comparte pantalla y presentación.

Antonio Melys: Expone sobre el análisis de la posibilidad de liquidar las empresas. El terminar las empresas implica hacer desaparecer la personalidad jurídica de la empresa, y lo otro, es ver la formalidad y consecuencias tributarias que acarrea para los efectos de liquidar la conexión con SII.

Hay que tener un certificado de término de giro para poder dar la posibilidad a la disolución. Hay que actualizar toda la información de la sociedad para el término de giro en impuestos internos.

En resumen, faltaría hacer la declaración del mes de junio del 2020 y actualizar la información de las modificaciones estatutarias que haya sufrido la sociedad hasta la fecha del término de giro. Es solo con una presentación que se hace vía interna adjuntando las escrituras que correspondan para que el servicio actualice la información que tiene.

Se trabajó con los datos al 31 de diciembre del 2021. Si no ha tenido grandes movimientos la limitada, es probable que se mantenga la misma situación.

Beatriz Buccicardi: Pregunta por el término del leasing que debiera ser propiedad del colegio.

Antonio Melys: Lo que falta es hacerse propiedad de ella a través de escritura pública. Con la última cuota que se paga prácticamente se hace dueño el arrendatario. Eso hay que inscribirlo a nombre del arrendatario. Otra cosa es cómo está contabilizado desde el punto de vista de los principios contables y el efecto tributario, porque si hay un activo, habría que incorporarlo en su valor tributario que es el valor de la última cuota pagada. La primera escritura del arrendador sería el traspaso de ese bien a la inmobiliaria. Teóricamente se tiene que hacer valor de mercado, y el costo tributario que va a tener la inmobiliaria va a ser la última cuota.

Marco Rodríguez: Hay que evaluar los costos de eso y hacerlo.

Antonio Melys: Hay que mirar cuáles son las pérdidas acumuladas que tiene esta sociedad para poder imputarlas. Ahí se podría tener una rebaja, ya que la venta es una operación más que se tiene que registrar como tal y puede generar utilidades, pero, en conjunto la pérdida o la ganancia se determina en función del resultado del balance del año.

Luis Viada: Pregunta si el director de la inmobiliaria tiene que transcurrir con su firma, o se tiene que traspasar al directorio para poder hacerlo.

Antonio Melys: Los que van a concurrir con la firma tienen que ser los titulares que están autorizados para hacerlo, lo pueden cambiar o debe concurrir la persona que está a cargo.

Beatriz Buccicardi: Se juntarán con los abogados y ver quiénes son los titulares y ver cuál es el procedimiento. La representación legal de las cosas bancarias exige que esté actualizado ante el Ministerio de Economía, y el Ministerio se estaría demorando 4 meses. Después se dará esa información, pero ya se sabe que hay que pagar y terminar algunos documentos.

Antonio Melys: La agencia acreditadora también tiene problemas con la actualización de la información. Todos los cambios estatutarios, de representantes legales tiene que estar informado al SII. Faltan dos declaraciones que es de junio y diciembre del 2020. Las declaraciones juradas que han sido presentadas por esta empresa no tienen problemas. No registra anotaciones vigentes, solo tiene envío de carta certificada, pero tampoco se puede saber cuál es el tenor. Básicamente es la misma información de la empresa anterior, solo cambia los meses en que está atrasado con las declaraciones.

Expone sobre la fundación espacio y desarrollo que es una entidad que no es una empresa que esté suscrita a los regímenes tributarios normales, por su carácter de fundación. No se presentaron declaraciones de junio del 2020 y mayo del 2021. Hay una multa impaga y una notificación por la omisión de las declaraciones Formulario 29 en los periodos de junio del 2020 y mayo del 2021. Como estas fundaciones, que es distinta a una sociedad, las fundaciones no pueden distribuir su patrimonio y no están sujetas a ningún impuesto de término de giro. Por ende, los bienes irían al Consejo de Monumentos Nacionales.

Juan Sabbagh se retira de la reunión.

Sebastián Vicuña: Para poder liquidar estas 3 entidades entre ellas, no hay limitaciones del punto de vista de la documentación legal proporcionada, o limitaciones a la disolución y posterior liquidación de ninguna de las entidades por algún tipo de conexión de identidad. Más allá tener que cumplir con los requerimientos mínimos.

Antonio Melys: La disolución de las empresas, si es que hay una que tiene participación en otra, esas participaciones pasan a los accionistas o a los socios de las empresas que quedan subsistiendo.

Solicitan la malla actualizada para poder ver la información completa.

Sebastián Vicuña: Para disolver las entidades, en caso de la fundación hay que ir al Ministerio de Economía, y en el caso de las sociedades limitadas es ir a notario y los registros en el diario oficial y en el registro de comercio. Ese trámite lo puede hacer los consultores PKF.

Antonio Melys: El primer paso era la evaluación y ya se envió el informe, entonces, si está de acuerdo el directorio, entonces estaría la indicación que indicó Sebastián. Implica el trámite administrativo y el trámite frente a Impuestos Internos.

Los directores solicitan la información detallada para la liquidación de las entidades.

Los consultores solicitan un correo para proseguir con las etapas siguientes.

Los consultores se retiran de la reunión.

Luis Viada: Comenta que se les paga al final, cuando ya se disuelven, y está aprobado por el directorio pagar. Está pagada la primera etapa, el anticipo, ahora hay que pagar la entrega del informe, y después viene la disolución, cuando se termine con las sociedades. El total son 8 millones aproximadamente y el anticipo fue el 25%, ahora se tiene que pagar el otro 25% y al final se paga el 50% restante.

Mario Neira: Propone pagar el informe, y mandar un correo para que esperen y el directorio se ponga de acuerdo.

Jadille Baza: Cree que hay que tener una reunión de la presidenta con el asesor jurídico, y después de esa reunión se procedería al pago para confirmar que no hay ninguna información, para ver el traspaso de la propiedad de Valparaíso.

Gabriel Salgado: Propone revisión de los estatutos y ver las vigencias de los directores, y verificar si las renunciaciones fueron o no aceptadas y ver cuáles son los datos de cada uno de esos directores para solicitar la firma respectiva.

Gabriel citará a reunión con el abogado asesor y la mesa directiva para revisar los alcances del tema de la constitución de los directorios de la inmobiliaria y fundación.

Siendo las 15:40 se cierra la sesión.